

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Mantenimiento Arbolado. Parque La Pepita.												
Fecha:		10 - marzo - 2025.				Hora de inicio:		7:00		Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta		
Lugar:		Parque La Pepita.				Hora de finalización:		1:00		Nombre del Responsable: CPS 253 2025.				
Dependencia:														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL
CC	19481078	Hector Leon	HUGO	UTMA	CPS 253/25								X observaciones min resl gcmulcoi	[Firma]
CC	52377507	Patricio Riquena	Patrici	UTMA	CPS 253/25								X 3214287329	[Firma]
CC	51059766	Flore Ligia Galdón	—	UTMA 2025	CPS 253								X 3227027147	Flore Ligia P
CC	80160911	Fabian Angas	—	UTMA 2025	CPS 253								X 3125563462	[Firma]
CC	102393604	Christian Sanchez	—	UTMA	CPS 253								X 403170051093	Cristian
CC	71630214	Dani Hernandez	—	UTMA 2025	CPS 253								X 3076028839	Dani Hernandez
CC	79445574	William Butrago	—	UTMA	CPS 253/								X 3217121772	[Firma]
CC	10231846	Lizeth Herrera	—	UTMA 2025	CPS 253			X					X 3222370702	Lizeth H.
CC	10827918821	Angela Pineda	—	UTMA 2025	CPS 253			X					X 3126378925	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable; reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

[illegible]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anular el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CPS 253 de 2025

Fecha: 10 de marzo de 2026.

Lugar: Parque La Pepita

Actividad: Mantenimiento Arbolado Joven – Hoyado

Desarrollo:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico, se dio inicio a las actividades de mantenimiento de arbolado joven en la localidad de Los Mártires, con el objetivo de contribuir al adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos presentes en el territorio.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron labores de manejo silvicultural previamente contempladas y aprobadas por el Jardín Botánico, entre las cuales se encuentran:

- **Plateo y riego:** orientados a la limpieza del área alrededor del árbol y al suministro de agua para favorecer su desarrollo
- **Adición de sustrato:** con el fin de mejorar las condiciones del suelo y aportar nutrientes
- **Retutorado:** mediante el ajuste o instalación de tutores que brindan soporte y estabilidad a los individuos arbóreos jóvenes.
- **Replantes:** correspondientes a la reposición de individuos que no lograron establecerse adecuadamente
- **Manejo de residuos,** actividad que incluye la recolección y disposición adecuada de los residuos generados durante las labores de mantenimiento.

Para esta jornada se realizó Adición de sustrato, la actividad fue desarrollada por el equipo operativo siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico del contrato y las orientaciones del Jardín Botánico, garantizando así el adecuado manejo y mantenimiento del arbolado joven en la localidad.

Registro fotográfico:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520



Registro fotográfico Mantenimiento Arbolado Joven – 10/03/2026

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA